



CASO PRÁCTICO PENAL

El día 15 de enero D. Andrés López, de 22 años, con antecedentes penales por un hurto del año 2017, caminaba por la Gran Vía de Madrid a las 18:00 horas cuando se acercó a un hombre de mediana edad, de raza negra, y sin mediar palabra le propinó un puñetazo en la cabeza, tirándole contra el suelo y una vez que este estaba en el suelo le comenzó a propiciar patadas.

Al ver tal incidente, el propietario de un negocio cercano, D. Manuel Gómez, llamó a la policía, la cual acudió al lugar de los hechos y detuvo al presunto agresor. El cual se resistió y forcejeó con los agentes, rompiéndole un reloj a uno de los agentes.

La víctima, D. Mustafa Benali, fue ingresado en el hospital con heridas graves que conllevaron 10 puntos de sutura en la cabeza y 5 en una pierna, dos dedos de la mano derecha rotos y además múltiples hematomas. Por precaución también le hicieron pruebas para comprobar que los órganos internos no habían sufrido ninguna lesión quedando ingresado.

Al trasladar a D. Andrés al hospital se les manifestó a los agentes, por parte de los facultativos, que D. Andrés tenía diagnosticado desde hacía tres años un trastorno mental de esquizofrenia, el cual suele tener controlado, pero que en ocasiones si no tiene la medicación cerca puede sufrir un brote y no poder controlarlo.

CUESTIONES A RESOLVER:

PARTE 1: Realizar un escrito de defensa, incluyendo la proposición de prueba, como si fueras el Letrado del Sr. Andrés.

PARTE 2: RESPONDER A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1ª) ¿Qué Juzgado sería competente para realizar la instrucción?

2ª) ¿Qué Tribunal será competente para el enjuiciamiento y fallo?



3ª) ¿Qué delito solicitarías si estuvieras ejerciendo la acusación particular en este caso?

4ª) ¿Qué diligencias pedirías ya sea en comisaría o en fase de instrucción para el caso concreto como abogado defensor de Andrés?

5ª) ¿Crees que podemos estar contra un delito de odio? ¿por qué?

6ª) ¿Qué pena correspondería si aplicáramos la atenuante muy cualificada del art. 21.2 CP en lugar de una eximente por los delitos solicitados?

7ª) ¿Cabría algún recurso ante la Sentencia que dictase el Tribunal que conociera en primera instancia? ¿Qué tipo de recurso? ¿En qué plazo?